



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, JUXTL., OAX.**  
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2017 - 2019



Anexo T-06

OFICIO DE NOTIFICACION DE APROBACION Y AUTORIZACION DE OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES

EJERCICIO 2018

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA

OFICIO DE APROBACIÓN: FISM/MSST/348/007/2018

OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA:

CONSTRUCCION DE UN COMEDOR COMUNITARIO

SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, JUXTL., OAX., A 02 DE MAYO DE 2018

C. MARGARITO RAMIRO RAMOS MENDOZA

REGIDOR DE OBRAS

EN RELACION CON LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33; APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ASIGNADOS A ESTE MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL FONDO: III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2018, ME PERMITO COMUNICAR A USTED DE ACUERDO A LAS OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES DEFINIDAS POR EL CONSEJO, SEGÚN ACTA DE FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018 EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA Y AUTORIZA EL MONTO DE LOS RECURSOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE INDICA, DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y ANEXOS SIGUIENTES:

**Lukman**  
 Construcciones Y Servicios  
 C. DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LUKMAN SA DE CV  
 EST. REGISTRADO  
 FOLIO: 1480708-SK2

CUENTA	LOCALIDAD Y NOMBRE DE LA OBRA, ACCION O INVERSIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA	
		(APORTACIONES)	
6000 6200 624 62402 INVERSIÓN PÚBLICA/OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS/DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION/CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0041 YUCUNDIVI  CONSTRUCCION DE UN COMEDOR COMUNITARIO	RAMO 33 FONDO III	\$555,468.47
		RAMO 33 FONDO IV	\$0.00
		RAMO 28	\$0.00
		APORTACIÓN ESTATAL (especificar)	\$0.00
		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	\$0.00
		OTROS (especificar)	\$0.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$555,468.47</b>

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA OBRA, ACCIÓN O INVERSIÓN, DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS POR EL CAPÍTULO V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE OAXACA, Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.

EL TOTAL DE ESTOS RECURSOS SE EMPLEARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ACCION SOCIAL BÁSICA O INVERSIÓN EN MENCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCAL Y ADMINISTRATIVOS, DE NO CUMPLIR CON ESTA DISPOSICION SE HARÁ ACREEDOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE EN TÉRMINOS DE LAS LEYES REGLAMENTARIAS PROCEDAN.

SIN OTRO PARTICULAR



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Sebastián  
 Tecomaxtlahuaca,  
 Dto. Juxtlahuaca,  
 Oax.  
 2017 - 2019

**REGISTRARIA DE APROBADO**  
 Mpio. San Sebastián  
 Tecomaxtlahuaca,  
 Dto. Juxtlahuaca,  
 Oax.  
 2017 - 2019

ATENTAMENTE  
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**C. ELIGIA MAGDALENA RACINE SALAZAR**  
 PRESIDENTA MUNICIPAL

**C. ROSA ELIA GARCIA LÓPEZ**  
 SÍNDICO MUNICIPAL

**C. GASPAR CELSO TORRALBA VÁSQUEZ**  
 REGIDOR DE HACIENDA

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Sebastián  
 Tecomaxtlahuaca,  
 Dto. Juxtlahuaca,  
 Oax.  
 2017 - 2019

**REGISTRARIA DE SALUD**  
 Mpio. San Sebastián  
 Tecomaxtlahuaca,  
 Dto. Juxtlahuaca,  
 Oax.  
 2017 - 2019